

# EL MERCANTIL

Redacción, Administración  
Imprenta calle de San Miguel  
nº 10, pral.

5 CENTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la "revista" y el espíritu de la "Abadía provincial" de Guadalupe.

Franqueo  
concertado

De venta en el Centro de  
representaciones de E. Remírez

Año X

Teruel—Jueves 15 de Febrero de 1912

Núm. 1987

## DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CHIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.  
Asistencia á partos.—Visitas á domicilio  
TEMPRAZO—14.—PRAL.

J. SANZ TRALLERO

Médico-Cirujano

Consulta de enfermedades de niños, sífilis venérea y aparato digestivo.

Horas de once á una.

Total núm. 12—3°

## LA LEY DE REEMPLAZO

(Continuación)

Art. 168. Para la petición de prórrogas de incorporación a filas, los interesados habrán de justificar que, si ingresan en otras con su R. empacho, se les irrogan perjuicios por igualquier de las siguientes causas:

1.º Por razón de estudios ya comenzados por el solicitante;

2.º Como consecuencia de empresas comerciales ó industriales, ó por asuntos de familia que directamente les conciernan;

3.º Por resultar un invitable abandono en las tareas agrícolas a que se hallan consagrados, cuando retaigan éstas en hacienda pública ó en terrenos llevados en arriendo.

Art. 169. Los individuos del equipo de filas que tuvieran en ellas un hermano legítimo, siempre que no sea como voluntario, tendrán derecho, si lo solicitan, a la concesión de prórroga hasta que dicho hermano pase a segunda situación de servicio activo. Las prórrogas que se otorgan por este concepto estarán comprendidas en el número proporcional que determina el artículo 171.

Art. 170. Las Comisiones mixtas comunicarán al Ministerio de la Gobernación la primera quincena de Julio, el número de filas que ingresarán en cada Caja de recluta, con expresión también numérica y por Cajas de las solicitudes de prórrogas recibidas.

Art. 171. Por dicho Ministerio se determinará, en 1.º de Agosto, el número de prórrogas que podrán concederse en cada Caja de recluta, en relación con las necesidades del Ejército y de las solicitudes presentadas, no pudiendo éste número exceder del 10 por 100 de los ingresados en Caja cada día, sin contarse en dicho número las que se concedan a reclutas de R. empachos anteriores por renovación de las que disfrutaban.

Art. 172. La duración de las prórrogas y de cada duración de prórroga se contará desde el 1.º de Noviembre á igual fecha del año siguiente.

Art. 173. La concesión de tales prórrogas se hará por las Comisiones mixtas; podrán ser intervenidas y contrachidas por los demás interesados del mismo R. empacho, y los fallos de dicha Comisión serán impugnables ante el Ministerio de la Gobernación.

Art. 174. Una vez conocido por las Comisiones mixtas el número de

pórogas que en cada Caja pueden concederse, dictarán sus fallos en todo el mes de Agosto, teniendo en cuenta los casos del artículo 168, la distribución del artículo 176 y el orden de preferencia del artículo 178.

Los fallos de las Comisiones mixtas se harán públicos y serán ejecutivos, en tanto no sean revocados por el Ministerio de la Gobernación, en el caso de que se aplique de ellas por los interesados, dentro del plazo de diez días después de publicados aquéllos.

Art. 175. Las resoluciones del Ministerio de la Gobernación que modifiquen los fallos de las Comisiones mixtas, surtirán de luego sus efectos.

Art. 176. El número de prórrogas que, una vez descontadas aquellas a que se refiere el artículo 169, puedan concederse en cada Caja, se distribuirán en la siguiente forma:

A los individuos del primer concepto del artículo 168, las dos quintas partes.

A los del segundo, una quinta parte.

A los comprendidos en el tercero, las dos quintas partes restantes.

Art. 177. Considerado el número de solicitudes en cada uno de dichos conceptos, ó en varios á la vez, no llegue en las Cajas al designado, se beneficiará por las Comisiones mixtas con la diferencia á los de los otros conceptos, dentro de cada Caja, y en la proporción establecida en el artículo anterior.

Art. 178. Cuando después de hacer la compensación antedichas las solicitudes de prórroga excedan en una Caja de los números que les corresponda por cada concepto ó grupo, serán preferidos para obtenerlas los que presenten títulos de ciudadanos de primera, con arreglo al Reglamento de tiro para Infantería, expedidos por la sociedad del Tiro Nacional, y acrediten además conocer la instrucción teórica y práctica del recluta con la obligación del soldado, mediante certificado de las Escuelas militares á que se refiere el artículo 264, observándose después para la concesión, las siguientes reglas de preferencia:

En el primer grupo serán preferidos los que les falle menos tiempo para conseguir la carrera y en igual de condiciones, los de mayor edad, y en último extremo, los que carezcan de medios de fortuna.

En el segundo grupo tendrán preferencia los dedicados al comercio al por menor ó pequeñas industrias, y dentro de éstos á aquellos que se vean obligados á liquidar al ausentarse el mes para su ingreso en filas.

En el grupo tercero serán preferidos, los poseedores de terrenos en propiedad ó arrendamiento que tuvieran menor importancia.

En los tres grupos serán preferidos, en igualdad de condiciones, lo que por razón de su número de sor-

teo tengan más probabilidades de pertenecer al capo de filas, y entre los del segundo y tercer grupo serán atendidos en primer término los que acrediten proveer efectivamente á las necesidades de su familia.

Art. 179. Para la ampliación de prórroga en estos sucesivos, los interesados deberán solicitar del Presidente de la Comisión mixta respectiva, antes del día 1.º de Julio de cada año, credito continuo de los estudios comenzados ó subvención en las causas por las que obtuvieron la primera prórroga, para lo cual acompañarán á la solicitud los documentos que se fijen en el Reglamento para la ejecución de esta Ley.

Las Comisiones mixtas concederán la ampliación de prórrogas que consideren justas, antes del 15 de julio de cada año.

Art. 180. No se concederá nueva prórroga a los que durante el último año que la disfrutaron fueran condenados por delitos, ni á los que hubiesen sido desaprobados en el curso anterior, ó dejado de examinarse, ó menos que demuestren haber padecido durante el curso, una enfermedad que, por su duración, lo justifique.

Art. 181. Los prórrogos, los que hayan sido condenados y los expulsados que por su voluntad abandonan la causa de expulsión, no podrán obtener prórroga.

Art. 182. A los reclutas que disfruten el beneficio de la prórroga no se les admitirá, al terminarla, ninguna excepción sobre venida con anterioridad, pues de haberlo sido durante el tiempo que estén disfrutando de la prórroga ó ampliación, estarán obligados á alegría en el acto para ser clasificados nuevamente si se les considera con derecho á ello.

Art. 183. A los reclutas que habiendo estado sujetos á la revisión de sus expedientes, por exclusión ó excepción, se les declare soldados y soliciten prórroga para el ingreso en filas, podrá concedérseles un año ó más, hasta completar cuatro, entre el tiempo de revisión y el de prórroga.

Art. 184. El individuo que haya obtenido prórroga ó ampliación de la misma podrá renunciarla cuando así lo convenga incorporándose en tal caso al primer llamamiento que tenga lugar.

Art. 185. En las posiciones españolas del G. J. de Grisea podrán concederse por la Junta de reclutamiento de la Colonia, las prórrogas y ampliaciones de prórrogas que se consideren, sin limitación alguna en el tiempo. Los fieles de dicha Junta serán apelables ante el Gobernador general y en alzada al Ministerio de la Gobernación.

Art. 186. A los individuos radicados en el extranjero, desde 1.º de Enero del año del ainstamiento, podrá concedérseles prórroga de igual duración que á los que residan en territorio nacional, y sin limitación alguna en su número, siempre que no excedan que por cualquier motivo el de la prórroga grave perjuicio en sus intereses ó medios de vida si se les obliga á efectuar el viaje de incorporación, ó filiar. La concesión de tales prórrogas, que habrá de solicitarse dentro de los plazos indicados, se hará por las Juntas de los Conselhos respectivos, si estos están auto-

rizados para el reclutamiento, y, en caso contrario, por las Comisiones mixtas á que correspondan los Ayuntamientos en que hayan sido alistados, previamente de la autoridad consular, fijando límite del perjuicio que se les causa, ó independientemente del número que se establece en la Osja.

Art. 187. Los profesionales, artesanos y obreros, pensionados por el Estado para aplicar sus estudios en el extranjero, además de poder ser clasificados y revisados sus expedientes y excluidos en los Conselhos de la dimensión en que residan, con arreglo á los preceptos de esta Ley, tendrán derecho a disfrutar un año de prórroga, ampliable por tres más si supera el número de las que se concedan por este concepto independiente del tanto por quanto que corresponde á cada Caja.

(Continuará)

revistas que nos envían, encuentro notables que encantan por su originalidad ó porque de ellas emergen algunos conocimientos que nos hacen mucha falta. S. gún dice el lector X, es el sueño, no más late como alguno presume,

sino una inconsciencia, para que todo sentido esté desencadenado, una milagro, y entretanto el cerebro, ni labra ni trabaja. El doctor nos comunique que para el hombre, le basta cinco horas de sueño y para la mujer, le hacen falta seis horas como seis soles para hallarse desencadenado, cariñoso, satisfecho, y alegres como unas paseas. Al tanto, según indica, le son más que necesarias diez horas, si los roquidos no amenizan la «senteza», que enjones, si esa dos siestas el tonto, para nads. El perro, tiene bastante con dos horas si es de casa. Las flores las lindas flores son aromas embalsaman el ambiente, y poso á pose cuando el astro-rey les manda sus rayos, se van durmiendo sin esperar á la «checha» que les cubra cariñosas la alegría de sus gracias. Del poeta, nada dice el doctor y no me extraña porque el poeta es un «chicho» que así quisiera «blanca» duerme tranquilo, lo menos, cuarenta y siete semanas!

## ¡CARIDAD!

Ayer quedó constituida la junta provincial de señoras para arbitrar recursos con destino á las familias de muertos y para los heridos en la campaña del Rif.

La forman las siguientes distinguidas damas:

Presidenta, D.ª Juana Yanguas de Torines.

Vicepresidenta, D.ª Micaela Berdugo de S. de Baranda.

Tesorera, D.ª Consuelo Nogues de Sanz.

Secretaria, D.ª Dolores Pinzón de Obregón.

Vocales,

D.º Dolores Martín de Marina.

D.ª Paula Dolz de Muñoz.

D.ª María Ibáñez de Regal.

D.ª Carmen Alonso de Pardos.

D.ª Pilar Fons de Monguió.

D.ª María de Frías de Pujades.

D.ª Celedonia Marcos de Torán.

D.ª Isabel Díaz de Radillo.

D.ª Francisca Iturbide de Rivera.

D.ª Isabel Martínez de Rodríguez.

D.ª Emerenciana Izquierdo de Gómez.

Desde luego el primer acuerdo

que tomaron fué abrir suscripción,

admitiéndose cuotas desde

diez céntimos en los comercios

de D. Gabriel Fernández, D. Vicente Fernández y D. Francisco Andrés López.

## GACETILLA RIMADA

Y lo dijo un zacazero  
que hoy las elecciones adelantan  
por lo mismo, no me extraño  
cuando leyendo las varias

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS 0'60 PESETAS Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL

## MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

### SALUD • FUERZA • VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nectójeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminentes en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y males.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de D. Fermín Rodríguez, Tozal número 24

D. Timoteo Bayo Giménez, Pozo número 10

## MAGGI



SOPAS  
EN PASTILLAS

CALDO  
EN CUBITOS

JUGO  
EN FRASCOS



### VINO DE PEPTON ORTEGA

Premiado con medalla de oro  
en el IX Congreso internacional de  
Higiene y Demografía, celebrado  
en Madrid el año 1908.

Marca Registrada

LABORATORIO: Farmacia de Otago, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

DE VENTA: En Teruel farmacia de D. Timoteo Bayo Giménez.

Da tonicidad al estómago es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTON, que alimenta preparándole para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTON. Las embarazadas deben emplear todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crezcan más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTON. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del hierro.

## Curación del Estrenimiento POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos  
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:  
D. Francisco LOYARTE  
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

## FÁBRICA DE LEGÍA LIQUIDA

Marca EL MURCIELAGO

VENTAS AL POR MAYOR.—PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Graduación garantizada 20.º

DESPACHO: San Francisco, 2; ACCESORIO,

## EL MERCANTIL, DIARIO INDEPENDIENTE

### • PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN •

En Teruel una peseta el mes.—Fuera de la capital tres pesetas trimestre haciendo el pago en Teruel; y tres pesetas cincuenta céntimos cobrado en el emilio del suscriptor.

### PAGO ABELANTADO

Comunicados, anuncios, reclamos y demás formas de publicidad según tarifa.—Se admiten esquemas para su inserción en el día, hasta las once de la tarde.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA, San Miguel, 10

## SE VENDE

Papel de enveler

Noticias, en la Administración de este periódico.

## EL DOLOR DE CABEZA

### DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HERNICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza Jaqueas, desaparece en cinco minutos con la HERNICRANINA del Doctor M. Caldeiro. LA HERNICRANINA es notablemente efectiva y sifilíticas; en la gastralgia los Reumatismos articulares, la Clásica la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retorciones uterinas, la Zanato. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas cada una.

ARENAL 15, PUERTA DEL SOL 9.—MADRID

## ii Agricultores!!

Si queréis ahorrar tiempo y dinero emplead en toda clase de heridas, (heras, enredaderas, llagas, úlceras, etc.), de los caballos, ganado menor vacuno y demás animales domésticos, el soreditado específico del Doctor Querida,

### ESTAFILOCOL

cicatriza rápidamente y antiséptico potente, elegido por ilustres catedráticos de Veterinaria, Veterinarios militares y particulares. Indispensable a los labradores, ganaderos propietarios, tratantes, etc.

FRASCO, 250 PESETAS

Droguería de D. Fermín Rodríguez.

### AL AÑO DE LA LUMBRRE

Preciosa colección pedida de nuestros aragoneses, por

### HERNANDEZ ALDABAS

De venta, en la Administración de este periódico y librería de A. Sabino San Juan 44, y Luis Villanueva, Mercado, 1

## Disponible

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
CON  
FRICCIONES de BOLAS de ACERO  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESHARSE.

NO CABEN  
YA EN LAS  
MÁQUINAS  
PARA COSER  
**SINGER**  
MÁS  
PERFECCIONES  
NI  
MECANISMO  
MÁS  
EXCELENTE.  
Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en  
el trabajo.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER  
QUE VAN DE DIRECTAMENTE AL COMPRADOR  
FÁBRICAS AL VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLOMENTOS SINGER  
EN TODO EL MUNDO

En Teruel, Calle de la Democracia, 18

## LA MÁSCARA DEL DÍA

( UENTO )

...y hería el Retiro de coser, y estaba lleno el Prado de escurriales, y era un día de sol espaldío y de lento y de abundancia, porque aquí en España nadamos siempre en la abundancia, en todo tiempo...

Sale el sol un Domingo de Carnaval, y salen a la calle sus frenes comunes no ven en París... Oh, qué hermosura!

Goemos, si; la cristalina estera gira bañada en luz, bella es la vida..., dicen con el poeta los madrileños, y allí es de ver el rumbo y la elegancia, y los caballos y los coches y la riqueza pública.

Y allí van las máscaras esculpiendo los landaux y los mail coaches, y todos esos vehículos con nombres exóticos, pedidos prestados a los franceses y a los ingleses... ¡Dichosos los que sólo conocieron le calesa!

Es de rigor que las personas más distinguidas se disfdeen con trajes o estrozos o contra naturalezas. Nosotros los jóvenes de antaño no entiendemos de eso. O no nos vestímos de máscara porque estábamos ocupados en cosas que interesaban el peso, o nos vestímos de algo masuino. ¡Nuestros antepasados se visten... de mujeres! Hay que ir al Prado o vestido de harapón para disimular la idiosincrasia aristocrática, o de señora, que oculta bajo la escrita ninos bigotes de sargento de húsares. ¡Embustero! ¡Calumnia dorado! como dice el personaje de Riego de la Vega.

Pues como digo de mi creación (y todavía no he dicho nada), la máscara que más intriga (galiciano puro) a los propietarios felices de la larga fila de coches, era verdaderamente asquerosa. Se había disfrazado el bromista con una manta hecha trizas, unas alpargatas, una gorra indecente. Lo único bueno que llevaba era unos guantes para centilar las manos porque por las manos, y sobre todo por las uñas se conoce a los escribanos, a los prestamistas, a los administradores, a los tutores, a los hombres de negocios, a los capitalistas.

Aquí como hay la grafología, y la frenología, y la fotografía, y la fisiognomía, alguna vez se creará la ciencia de la ungulofilia, y seco sea más útil que la guardia civil o la administración de justicia.

Iba, pues, la máscara asaltando los coches, y las señoras y los caballeros se morían de risa.

Les decía cosas terribles y no se enteraban. —¿Qué será? —se decían

La curiosidad les impedia fijarse en la importancia de las preguntas, y además, a cada cual le preguntaba cosas que le hacían recordar circunstancias de su vida privada.

Sabía el coche de una alta persona civil, ministro, general, hombre de sueldo grande, y le decí:

—Me conozco?

—No.

—Fíjate bien.

—No, no sé quién eres.

—Y, sin embargo, me ves todos los días, y te pago todas tus comidas y almuerzos y cenazos.

—A mí?

—A tí.

—No puedo ser.

—Hace años que te estoy dando algo así como una peseta mensual...

—¡Ja, ja, ja!

—Y todo mi familia, todos los míos hacen otro tanto, y tú sigue enterate! ¡Adiós, adiós! uno de estos días voy a dejarte en ayunas!

Y la persona en cuestión decía:

—Pero, señor, ¿quién será éste? ¿Si será el duque de Tal, a quien le ha ganado alguna vez una peseta al trío? ¡Ah! ¡Será mi tío el (que un rostro de titanos estupendos) que me ha convocado a comer tantas veces?

Esas cosas de haber venido expresamente para darme una broma, ¡Es muy gracioso!

La máscara subía el coche de un capitalista, banquero, financiero, bolieta, contratiesto, armador; en fin, uno de esos que lo son todo, meses trabajadores como moscas, y le decía:

—Me conozco?

—Tú eres Manolito: el hijo del marqués de...

—Puede ser que tengas razón y sea yo el hijo del marqués X... porque quisiera decir la izocogito, lo desconocido...

—¡Ah! Entonces, puesto que hablas así, eres el profesor de matemáticas de mi sobrina.

—No, no adivineras quién soy, ¿Ya no te acuerdas de que yo he sido el que te regaló tu casa, tu palacio?

—¿Qué?

—Si yo te la hice y te la di hecha! ¡Y tú que no sabes que tu casa es mía?

—¡Ah! ¡ya sé quién eres! Mi primo, el que me ha puesto pésito, creyéndose con derecho a lo mío...

—Pésito, pésito, pésito! Ya verás tú el pésito que te pondré yo a todo menos te lo figuras!

Y la máscara se separaba del intrigado millonario y corría a saludar a la gran señora, a la que llaman las criadas la elegante, y la distinguía

dr, y la virtuosa, y la Tel y la Cusi.

—Me conozco?

—Tú debes ser Antónito...

—No seas, ya soy aquél que sabe que escondida en el armario ropero al coronel de marras.

—¡Galla! ¡Mi hija! e eya!

—Yo era muy niño! ¡Ibs llevó de botones! ¡Era Esclavo menor!

—A ver un guardián!

—Adiós!

Y la máscara riendo, se fijó a su lado a un señor senador muy grave y muy respetable que iba en su coche con tres amigos que se miraban entre sí.

—¡Hola, Fulanito! —le dijo; —me conozco?

—Hasta ahora, no.

—Yo soy el que se muere de hambruna en tu reino!

—Te mi reino?

—En tu reino, en tu fiesta, en tus tierras...

—¿Qué dices?

—Yo soy el que echaste porque no pagabas por que el año fuese malo...

\* \* \*

—Este es! ¡Este es! —gritaban los guardaespaldas, los oficiales, los amigos de los cortes, las señoras, las máscaras y las niñas...

—Todo el mundo lo sabe, zas...

—¡A la ópera!

Y la máscara despidió, huyó, no se supo más de ella...

Y por la noche, en todas las casas de gente rica y poderosa se conversaba al Gobierno, al gobernador, a los guardaespaldas de Odeón Público, que no habían cogido al insolente al malvado...

A cada cual le hacía dijero lo suyo, aprovechando el pobre, el único día que en España se pueden decir las verdades.

—Pero quién es? ¿Sí, sabes quién es?

—No se sabe. ¡Tal vez un perdiste, un granuja, un vago, un anarquista, al igual que yo!

Los que se disfrazan de súbita no se entienden de nadie.

Aquí la llaman los aficionados la máscara de ayer.

Y, sin embargo, es la máscara de mañana:

R. Blasco.

(De nuestro servicio particular)

## Crónica de Modas

Vuelta al orientalismo.—Una particularidad de los actuales sombreros.—Precedentes.

La guerra italo-turca, y aun más que esta la conducta de Italia respecto a los barcos franceses que se dirigen a las costas de Tínez, ha dado motivo para que la Moda, ¡jal fin hembra!, manifieste sus simpatías por los gustos orientales como protesta a los desmanes italianos.

Es de creer que Italia, sus mujeres sobre todo habrán lamentado la indignación de las elegantes francesas y la forma que estas han tenido de exteriorizarla, como igualmente que tal conducta no ha de dar motivo a represalias que no están bien entre pueblos hermanos.

Todo ello no ha sido más que una humorada parisina, un pretesto para poner una vez más en moda el orientalismo, sus galones y bordados, los turcos en particular, que los modistas utilizan con mucho arte, tanto para adornar nuestros trajes como para romper la monotonía de color de nuestros abrigos, llevando á ellos una nota de verdadera elegancia que es fuerza recibimos con la sonrisa en los labios en medio de las espesas brumas que nos rodean.

La Moda nos ofrece en el actual invierno una particularidad digna de señalarse, la boga de

los sombreros ligeros, adornados con plumas y flores, de cascos de tafetán ó de crin. Parece lo natural que hoy, en estos días de bajas temperaturas, de ásperos, vientos, lluvias y nieves, mostráramos predilección por las gorillas moscovitas, los polos de skunk, ó de armiño que cubren la mayor parte de la cabeza, ó a lo menos por esas otras formas de reducidas dimensiones, en las cuales el fieltro ó el terciopelo ocupan el primer lugar; pero nada de eso, sino todo lo contrario; tal vez por ir en contra de la lógica.

Debió á esa falta de sentido práctico, que bien podemos calificar de herejía, nuestras elegantes ofrecen un extraño contraste de qe difícilmente habrá ejemplo, van envueltas en cálidos abrigos, de grueso paño ó de acrílicas pieles, y cubren la cabeza con grandes gorras de tafetán tornasolado, con tagalos de patente transparencia, á los que en raros casos se les dá un aro de invierno ferrándolos con terciopelo de seda, ó con sombreros completamente hechos de plumas, modelos idealmente ligeros.

Y en el verano último levóse, aunque con cierta timidez, este contrasentido. No solo en París, sino también en las estaciones veraniegas más elegantes, vimos en pleno estío, en los meses de Julio y Agosto, inmensos bonetes de oscuro terciopelo que hacían pensar, bajo la temperatura tropical que imperaba, en la muerte fulminante por congestión.

El observador saca de esta particularidad una consecuencia, que en cierto modo da la explicación de aquella: que la parisina del gran mundo se preocupa poco ó nada de las estaciones al elegir sus sombreros.

El número que el popular semanario publica esta semana es una preciosidad. Publica informaciones gráficas de Madrid, la actualidad teatral, grupo de Bombita con la Pardo, la Fesa y la Ferserina; notas de Zaragoza; los bezas trabajando en el puerto de Málaga; notas del J. P. G., Iglatarra y Portugalete; el Colegio español de Bilbao; notas de Valladolid y Segovia; la escena y la industria nacionales, con fotografías de los Altos Hornos de Bilbao, los talleres de Dueso, fábrica de Plasencia, escenarios y calderas, etc., para la escena; y gozosa información del agitado España y extensas notas de las inundaciones y temporales ocurridos en España. Es notable y muy interesante este número de Nuevo Mundo.

R. Blasco.

## LIBROS Y REVISTAS

NUEVO MUNDO

El número que el popular semanario publica esta semana es una preciosidad. Publica informaciones gráficas de Madrid, la actualidad teatral, grupo de Bombita con la Pardo, la Fesa y la Ferserina; notas de Zaragoza; los bezas trabajando en el puerto de Málaga; notas del J. P. G., Iglatarra y Portugalete; el Colegio español de Bilbao; notas de Valladolid y Segovia; la escena y la industria nacionales, con fotografías de los Altos Hornos de Bilbao, los talleres de Dueso, fábrica de Plasencia, escenarios y calderas, etc., para la escena; y gozosa información del agitado España y extensas notas de las inundaciones y temporales ocurridos en España. Es notable y muy interesante este número de Nuevo Mundo.

R. Blasco.

## NOTAS ÚTILES

Matafuegos

Las reses encrucijadas en el matafuego público para la venta de mañana, han sido: un toro de 450 kg. y una vaca de 250 kg.

Carreras festejadas el 15 febrero: 12

Ovejas . . . . . 9

Corderos . . . . . 14

Terneros . . . . . 2

Cerdos . . . . . 1

Alas de pollo . . . . . 1

Bolsa de Madrid

## COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior . . . . . 849

Flo corriente . . . . . 000

Flo próximo . . . . . 000

4 por 100 amortizable . . . . . 93 06

5 por 100 hipotecaria . . . . . 102 00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 102 40

Banco de España . . . . . 449 00

Compañía de Tabacos . . . . . 290 00

Banco Hipotecario . . . . . 600 00

Banco de Castilla . . . . . 600 00

Azoteras preferentes . . . . . 45 00

ordinarias . . . . . 00 00

obligaciones . . . . . 78 00

Cambios . . . . . 00 00

París, a la vista . . . . . 7 85

Lodres a la vista . . . . . 27 25

París, a la vista . . . . . 7 85

Lodres a la vista . . . . . 27 25

París, a la vista . . . . . 7 85

Lodres a la vista . . . . . 27 25

París, a la vista . . . . . 7 85

Lodres a la vista . . . . . 27 25

París, a la vista . . . . . 7 85

Lodres a la vista . . . . . 27 25

La hora ya bastante avanzada que ha llegado á nuestro conocimiento la constitución de la Junta y el salir este número antes que otros días, nos impide conceder hoy á este asunto la especial atención que queremos prestarte.

## ACTORES PARA CINE

Hoy en el extranjero muchos actores y actrices que muy probablemente no podrían encontrar una contrata laboral en el teatro, y que, sin embargo ganan grandes sueldos trabajando ante la máquina cinematográfica.

Trabajar para el cine, es decir, representar obras para que las reproduzca la película, es mucho más remunerativo que trabajar en las tablas de un escenario, porque para la obtención de películas se emplean actores de verdadero talento.

Es más difícil de lo que se cree, expresar las emociones si habla.

Lo que los de estos actores mudos varía desde cinco duros diarios, que es lo que cobran las segundas partes, digamos así, hasta 250 semanales, que es el sueldo más corriente entre los buenos artistas cinematográficos, aunque algunos ganan más.

Tres de los artistas mejor pagados en Londres, son Miss Florence Lawrence, popular actriz de película y primera drama de cierta fama; Miss Gene Gaetano, que presenta ante la cámara tres o cuatro nuevas semanales, por término medio, y Max Linder, popularísimo actor silencioso francés. Los sueldos de estos tres artistas, puede decirse que son conocidos en todos los países del mundo, y se presentan millones de veces al día ante multitud de público.

También hay un niño que, aunque sólo tiene seis años, gana de 50 a 75 duros semanalmente por lo bien que se representa en silencio los papeles de niño.

El gasto de estos artistas resulta mayor si se tiene en cuenta que los cómicos de teatro de verdad tienen que vestirse por su cuenta, mientras que los del cine no necesitan gastar peseta en indumentaria, desde el momento que por razones técnicas, las casas explotadoras del negocio de las películas, les dan la ropa con que han de retratarse.

Para demostrar la importancia de esta industria basta decir que hay una casa que emplea 4 veces hasta 1.200 personas en la obtención de algunas películas.

## AYUNTAMIENTO

### SESIÓN DE AYER

A la hora de ocho de la tarde, con asistencia de bastante público y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, celebró ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se prosiguió al sorteo para designar los vecinos que han de formar la Junta municipal por este año.

En el asunto del pequeño aumento de jueves en el alumbrado público, que hace tanto tiempo arrastran los conjurados como una de sus iniciativas, se encontraron al fin sin salida pues por falta de comisión no podían realizarlo. ¡Ah! Pero el señor Alcalde nos apresuró que los conjurados y su comisión tenían ya la solución y comisión que preventivamente y a falta de otra solución que no propone la Comisión, habrá sido hecha gestiones con la compaña «Electra Turelense» y ésta estaba dispuesta a proporcionar desde luego el aumento de alumbrado que se proyectó gratuitamente por este año, con la promesa de que se aumente la comisión en su debido importe, en el presupuesto del año próximo.

## BANCO DE ARAGÓN

### ZARAGOZA

### Capital 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes á la vista con interés de 2 % anual.

#### IMPOSICIONES

A tres meses . . . 2 1/2, p 1/2 anual  
A seis meses . . . 3 1/2, p 1/2 anual  
A doce meses . . . 3 1/2, p 1/2 anual

Giros, descuentos, préstamos, créditos, órdenes de Bolsa, cambio de monedas y toda clase de negociaciones. Cartas de crédito.

Departamento especial con Cajas de seguridad para alquilar.

#### Caja de Ahorros

Se admiten imposiciones hasta 10.000 pesetas, al 3 p 1/2 de interés anual.

Entregas y reintegros todos los días laborables y los domingos.

Representante de la Caja de Ahorros en Teruel

#### Don Manuel Bernad

Prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

## RELOJERIA

La antigua y acreditada relojería de INOCENCIO MIGUEL se ha trasladado de la calle del TOZAL NÚM. 4, donde estuvo establecida 65 AÑOS a la calle de San Miguel, 3 bajo, donde se continuará atendiendo á su numerosa clientela de la cara hasta encontrar local más público y céntrico.

## INOCENCIO MIGUEL

San Miguel, 3, bajo

## NOTICIAS

#### De beneficio

Las secciones que mañana desde las siete de la noche se celebrarán en el cine Gran Palacio, creemos serán a beneficio de la suscripción iniciada por la Junta de 8 horas constituida para recaudar fondos con objeto de auxiliar á los soldados heridos en el Riff y llevar algún consuelo á las familias de los que allí murieron.

La generosidad de la empresa será secundada por el público?

#### Peregrinación al Pilar

Los periódicos de Zaragoza publican una circular firmada por el Provisor, el Alcalde, representaciones del Cabildo, de la Corte de Honor de la Virgen del Pilar, de la Maestranza, el Rector de la Universidad, los Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, los párrocos de la ciudad y los sindicatos y la Asociación de periodistas, anunciando que el día 20 de Mayo comenzará la nueva era de las peregrinaciones al Pilar para los pueblos de Aragón y Navarra y seguirán las demás regiones de España. En la circular se cantan las glorias de la Virgen del Pilar, y se alienta á los aragoneses y navarros para ir en masa. Los periódicos ofrecen colaborar en el éxito de las peregrinaciones.

#### Catedráticos jubilados

La Gaceta ha publicado un Real decreto, disponiendo que los catedráticos de Universidades, los de Instituto y los profesores de Escuelas Normales, dependientes del ministerio de Instrucción Pública, que se jubilen por haber cumplido la edad reglamentaria, sigan figurando en el directorio universitario de su respectiva facultad ó institución, dentro como profesores honorarios, esa vez y voto en las juntas.

#### Junta de Asociaciones

El artigo verificado, en la sesión de acecho del municipio, para el nombramiento de la Junta municipal de asociados para el corriente año, designó á los siguientes vecinos: Angel Gázarán, Manuel Alcaine Gimeno, Francisco Calvo, Bernabé Muñoz, Rafael Aguilera, Félix Catalán Villarroya, Manuel Muñoz, Severiano Díaz, Francisco Gázarán Sánchez, Manuel Gázarán Torres, Manuel Raed, Roque Galve, Francisco Clemente, Rafael Torregrossa, León Izquierdo, León Daudé y Antonio Saz.

En Alcoy denunció el señor juez municipal á dos individuos por producir, ensañando y llevar armas prohibidas, o expandiéndolas en peñal y una nave.

En Villarluengo hizo una denuncia por pastoreo abusivo de 28 cabezas de ganado leñar.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanto abundan en esta época, se curan infaliblemente, por rebeldes que sea con Estomacalina Alame, el fármaco preparado farmacéuticamente.

co contra las enfermedades del estómago e instantáneos que ha sido empleado con éxito en todos los hospitales de Madrid y muchas de provincias.

De venta en las tiendas farmacéuticas.

Para anuncios en todos los periódicos de provincias, dirigirse á D. A. Reyes Moreno, Carreras 47, Madrid.

#### OBRA NUEVA

Lo que acaba de terminar el ilustrado y distinguido abogado de Madrid D. Manuel Alejo, Director de «El Secretario», que lleva por título Diccionario de la Administración Municipal de España. Tiene ocho grandes tomos en que se halla recopilada toda la legislación y goza de la extraordinaria particularidad de que cada disposición va seguida de los formularios por los cuales se han de guiar el Alcaldía y Secretaría para cumplimentar lo que en ella interesa. Es una obra práctica y de gran mérito y se dudamos adquirirá todo Ayuntamiento celoso de su buena administración.

**Consumos**  
En el día de ayer se recordaron por los fiscales de esta capital 539 55 en igual día del año anterior 498 89 resultando una diferencia en más de 40 63 pesetas.

**EL FERINOL**, cura las feridas y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

#### Enfermos del pecho

Tabercolosis, bronquitis, catarras crónicas, tos, infecciones gripeles, reumatismo, impostergia, enfermedades conjuntivas, se curan con la SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLORIO FO FATO DE CAL CON CRISTAL SOTAL. Es la proporción más racional para combatir dichas dolencias, como lo justifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pesetas, en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benepisto, San Bartolomé, 41 Madrid.

#### Para que se sepa

Hey han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los taberneros siguientes:

Viuda de José Yuste, 0; Manuel Martín, 0; Joaquín Pérez, 1; Viuda de Lorenzo Yuste, 1; Diego Pumarata, 1; Juan Yuste, 1; Eusebio García, 2; José Salvador, (mayor) 1; Francisco Gómez, 1; Lorenzo Otero, 1; Joaquín Salvador Mallén, 2; Manuel Crespo, 0; José Bargejo, 0; María Sebastián, 0; María Concepción, 0; Desiderio Apas, 0; Francisco González, 0.

## SUBASTA NOTARIAL

El dia 17 del mes de Febrero corriente y á las diez de su mañana, se venderá en esta Notaría un huerto en su casa habitación sito en el término municipal de esta Ciudad partida de La Fuente del Obispo, de cuatro fachadas y media de cabida, por el precio de seis mil pesetas, en la forma y condiciones que se consigan en el pliego de subasta que se halle de manifiesto, así como los títulos de propiedad de la finca en la citada Notaría. —Aventuras núm. 6

Teruel 14 de Febrero de 1912.  
El Notario  
Lorenzo Gárcia.

## DEL TELEGRAFO

#### Así se hace

Última hora decía el jefe del Partido radical en el Congreso, que pensaba presentar una proposición pidiendo que se deniegren todos los suplicios que en la actualidad hay pendientes y se apruebe.

#### Viaje de los Reyes

El Rey y la Reina dona Victoria marcharán el sábado á Viena,

para visitar al Emperador Francisco José; regresarán del 27 al 28.

#### Vacación

En el Consejo de ministros se prepara la vacación del que se celebra hoy con el Rey se convino en que las Cámaras vacuen los tres días de Carnaval.

#### Banquete

Anoche se celebró el banquete conmemorativo del XXV aniversario de la fundación de la Asociación de Empleados y Obreros Ferroviarios, así siendo los señores Canalejas, Gasset, Calbetón y Urzáiz.

El ministro de Fomento dijo que trabajará siempre por el triunfo de los ideales de la clase, y que el Consejo de ministros había acordado conceder una subvención para ayudar á la construcción en Madrid del edificio social.

El Sr. Canalejas, pronunció brillante discurso elogiando la conducta de los ferroviarios negándose á secundar la huelga.

#### Ocupación de Arcilla

A París comunican desde Tanger á varios periódicos, que el coronel Silvestre, procedente de Alcázar, entró en Arcilla con el cónsul general de España, concretó con El Rizuli y le anunció su propósito de ocupar la ciudad.

#### Licenciamiento

El licenciamiento de soldados del respliego de 1908, comenzará desde Mayo próximo por los reclutas de los regimientos que guardan Méjilla y Ceuta.

#### EL MOLINETE

Molino harinero con sus 4 fustes y casa de bolas, envidiable, se vende. Para tratar, en el mismo molino.

#### BARBERIA

En la plaza del Mercado, núm. 27 se necesita un sitio que sepan obligatoriamente.

#### SE VENDE

Yegua francesa, de excelentes condiciones, de más de la marcas, con su cría, potro de 10 meses, es la parada oficial de Cella.

Informarán en la Administración de este periódico.

#### Se vende

la casa número 3 de la calle de San Benito.

Tiene buenas fachadas y vistas á la Vega.

#### DADA RAZON MARCIAL LAGUA

#### CASAS EN VENTA

S I venden tres, situadas en el Paseo...

R. 22, Francés. C. 22, Se. B. 22, 14.

#### ¿Sufre V.

#### del Estómago?

No tiene V. apetito? Dígire con dificultad? Tiene V. gastritis, gastralgia, disentería, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agudos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitations al corazón? Tiene V.

#### DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningún remedio ningún régimen ha podido curar V. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) y recuperará la salud.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo sellada á quien lo pida.